Usos y abusos de los estados de excepción constitucional en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet

Uses and abuses of State of Exception in Chile during Augusto Pinochet's dictatorship

María Paz Pradenas Ruz
Estudiante de Magíster en Historia
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
mpaz.pradenas@gmail.com

El uso de los estados de excepción constitucional se puede sostener como una constante a lo largo de la historia de Chile (cuya evolución se detalla en el texto de Fernando Jiménez Larraín, Los estados de excepción constitucional en Chile (2010), pero su uso más extendido y menos legítimo se dio durante la dictadura de Augusto Pinochet. Los estados de excepción durante el período 1973 a 1989 se volvieron indispensables para la destrucción del antiguo régimen y la construcción del nuevo y del futuro político del país. Estas motivaciones estaban basadas en la idea de la existencia del enemigo interno y guerra interna, las cuales fueron el sustento de los distintos usos de los estados de excepción y la justificación de todo el accionar de la Junta Militar. El uso de esta herramienta violó importantes Pactos internacionales y al derecho internacional mismo, ya que estos normaban explícitamente un protocolo de aplicación.
Metodología: La investigación comprenderá 3 etapas: 1973 a 1979; 1980-1986 y 1987 a 1990. Hoy presentaré el resultado de la primera etapa (73 a 79) que corresponde al primer capítulo. Las fuentes centrales de esta investigación son las actas de las sesiones secretas de la junta militar que se encuentran disponibles en su gran mayoría.

PSICOSIS

El uso de este concepto no pretende ser un diagnóstico a un grupo de personas, pretende ser más bien una metáfora que represente la interpretación que yo he dado a la lectura general de los diálogos, decisiones, palabras, acciones, etc., que se pueden observar en las sesiones celebradas por los miembros de la Junta. Y pretendo demostrarlo aquí.

Psicosis: Las llamadas psicosis fueron acuñadas recién hacia comienzos del siglo XX desde el psicoanálisis; Freud teorizó respecto a las psicosis pero estas fueron definidas mayormente por el también psicoanalista Jacques Lacan. En seminario 3 del año 1955, las psicosis se entendían como la paranoia y la esquizofrenia, sin embargo, ya en estos seminarios Lacan parece señalar una gama amplia de trastornos, todos ellos relacionados con una distorsión de la realidad que se manifiesta en distintos síntomas, como la paranoia o las alucinaciones (Lacan, 1955, 5). La OMS define: "Las psicosis, entre ellas la esquizofrenia, se caracterizan por anomalías del pensamiento, la percepción, las emociones, el lenguaje, la percepción del yo y la conducta. Las psicosis suelen ir acompañadas de alucinaciones (oír, ver o percibir algo que no existe) y delirios (ideas persistentes que no se ajustan a la realidad de las que el paciente está firmemente convencido, incluso cuando hay pruebas de lo contrario)" No corresponde aquí especificar o definir cuál de todos los trastornos encajan en esta metáfora, pues estaríamos diagnosticando.

Ver: http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs396/es/

Entendida de esta forma las psicosis, plantearé que se presenta a lo largo de las actas revisadas, una visión que no se contrastaba con la realidad, basada especialmente en la cantidad de rumores que manejan como ciertos, sumado al despliegue de recursos a partir de estos.

En este punto, y a lo largo de estos primeros años, se va quebrando una relación estrecha con la realidad, para dar paso a una realidad imaginada que es más poderosa que la evidencia que ellos mismos van encontrando. Esta realidad imaginada, es sin duda alimentada o incluso originada desde el contexto de la guerra fría[2] y el vital papel que juega Estados Unidos en la mentalidad de los generales chilenos.

El enemigo interno y la guerra interna.

El punto de inicio de todo el proceso histórico a analizar será la certeza de la existencia de un enemigo que llevo al país al límite de la guerra civil, pero cuyo enfrentamiento no ha cesado. Para Carl Schmitt, que la política se define en torno a la relación amigo-enemigo, el enemigo se califica como tal, por la certeza de un enfrentamiento. Para Carl Schmitt:

> "El enemigo político no tiene por qué ser moralmente malo; no tiene por qué ser estéticamente feo; no tiene por qué actuar como un competidor económico y hasta podría quizás parecer ventajoso hacer negocios con él. Es simplemente el otro, el extraño, y le basta a su esencia el constituir algo distinto y diferente en un sentido existencial especialmente intenso de modo tal que, en un caso extremo, los conflictos con él se tornan posibles, siendo que estos conflictos no pueden ser resueltos por una normativa general establecida de antemano, ni por el arbitraje de un tercero 'no- involucrado' y por lo tanto 'imparcial'" (Schmitt, 1932, 13.)

Para el caso del enemigo marxista, la posibilidad del enfrentamiento reside en la esencia misma de su ideología: la lucha de clases. Idea que es atacada en Chile ya desde décadas antes del golpe de estado de 1973.
Pero este enemigo no es únicamente externo o foráneo, lo complejo, es que es un enemigo interno también; es decir, un compatriota que deja de lado sus valores nacionales para volcarse a una ideología que desconoce dichas barreras identitarias, para priorizar el valor de la clase social. Aquí viene lo complejo, pues no es una invasión, es una guerra interna, es decir, como plantea Schmitt, un conflicto que pone en peligro la unidad del estado desde adentro.

A continuación se exponen extractos de las actas que muestran la visión del enemigo interno y el peligro de una guerra. Es importante considerar que todo el lenguaje, las acciones, las decisiones, etc., demuestran que Chile está en una guerra; lo que da sentido al uso de estados de excepción constantes.

a) "La normalización del país debe llevarse a cabo paulatinamente pues existe el peligro de los extremistas que continúan actuando como franco tiradores y grupos rebeldes armados, que deben ser eliminados" (Acta n° 1, 1973, 3.)

¿Qué es lo normal? se podría pensar que, a dos días del golpe de estado, la normalización se refiera tan solo al fin del sentido de caos, del miedo, el funcionamiento tranquilo y

2 La discusión en torno a la influencia de la Guerra fría en el golpe de estado de 1973 en Chile y en la posterior dictadura, no será aquí discutido. Esta autora cree que la influencia es innegable, lo que puede ser discutido o incluso relativizado, es el grado de influencia que existió en los hechos.

3 La influencia de Estados Unidos será planteada en uno de los puntos de este capítulo, ya que si es explícitamente potente y determinante para el régimen.

ordinario del país, etc. Sin embargo, al menos en esta primera etapa, ese concepto de normalización no ocurre. El sentido de miedo si no se acrecienta, se desplaza hacia la misma cotidianeidad; existe una paz tensa o más bien, un caos pacífico, con ciudadanos desaparecidos, alta presencia militar y policial y sensación constante de espera del ataque del enemigo, el cual ya no sería en un frente claro y unificado, sino dispersado, pudiendo acceder a cualquiera. El Congreso Nacional no se vuelve a abrir ni los partidos políticos vuelven a funcionar, ni muchos de los detenidos aquel 11 de septiembre regresan a sus hogares. Por ejemplo:
¿Qué es lo normal? se podría pensar que, a dos días del golpe de estado, la normalización se refiera tan solo al fin del sentido de caos, del miedo, el funcionamiento tranquilo y

> b) "Los estudiantes deberán dedicarse a sus estudios, eliminándose cualquier tipo de asociaciones o federaciones. No se aceptarán huelgas o paros y aquellos que sean detenidos por estas circunstancias, serán destinados a cuarteles de las FF.AA o carabineros a efectuar un período de instrucción militar". (Acta n° 1, 1973, 3.)

Tampoco se puede afirmar que buscaban el retorno hacia décadas anteriores al gobierno de Allende, pues pretendían abiertamente la eliminación del marxismo del país, y este fue un elemento fundamental y activo al menos durante gran parte del siglo XX. Es decir, la "impecable tradición institucional chilena" no ha estado libre del aporte del marxismo, eso no puede ser negado. Lo que sí es posible palpar, es que se buscaba la construcción de una nueva "normalidad":

> c) General Leigh: "pensaba proponer a la Junta eliminar el término "como una democracia", dejando solamente: "Chile es una República que se estructura con participación de la comunidad y dotada de mecanismos...". Debemos ser realistas: no estamos viviendo en una democracia y es difícil que Chile vuelva a ser una democracia formal, clásica. (...)
> Enrique Ortuzar, Presidente de la Comisión que creaba la Constitución de 1980: "Honestamente, yo me atrevería a sostener que ya se ha iniciado en Chile una nueva democracia, distinta de la democracia clásica, liberal, y soy ardiente partidario, por cierto, de no volver a caer en este tipo de democracia. Estoy ciento por ciento con el señor General Leigh en que debemos ir a una democracia vigorosa, AUTORITARIA , protegida, donde los canales de participación van a ser muy distintos de los canales tradicionales, donde va a haber diferentes cauces de participación, donde vamos a poder tener un Parlamento, por ejemplo, que se estructurará en un sector elegido por sufragio universal y, EN EL RESTO, que puede ser el más importante, por DERECHO PROPIO (!!) representativo de las altas funciones de la Nación, representativo de los distintos sectores de la comunidad"
> General Pinochet: "En el borrador yo había colocado como una "democracia autoritaria" (Acta 281-A, 1976, 8).

Estas citas demuestran la existencia de un concepto de enemigo, pero uno distinto del que plantea Carl Schmitt. Este enemigo es extremista, peligroso y debe ser eliminado. Existiendo en esto un constante peligro de enfrentamiento en la sola idea de ser comunista.

La propaganda y la construcción de la imagen del régimen:

La imagen del régimen y su consecuente propaganda se proyectan en dos aspectos: la imagen internacional y la imagen nacional. En primer lugar, la imagen internacional a desarrollar tiene un peso importantísimo en el desarrollo del país y el conflicto que se acaba de generar era claro: el rechazo de ciertos países hacia el nuevo régimen, con consecuencias indeseadas. Lograr revertir esta imagen tenía por objetivo entregar legitimidad y reconocimiento al nuevo gobierno, además de que cualquier oposición, pudiese jugar un rol en el fracaso de las políticas sociales y económicas a implementar.

El acta 226-A de la Junta de Gobierno, que se realiza la tarde del 18 de agosto de 1975 en sesión secreta, se tratan los problemas del régimen con el escenario internacional y su preocupación por revertir esto. El problema, expuesto por el ministro de Relaciones exteriores, Patricio Carvajal, es claro y urgente: Chile se está viendo cuestionado en el escenario político mundial a la luz de la 30° Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se le ha estado informando al ministro que la situación política de Chile será uno de los temas principales en dicha instancia.

El ministro afirma entonces que "la campaña organizada contra Chile ha continuado, haciéndose especial énfasis en el problema de los derechos humanos… el objetivo fundamental de esta campaña es lograr el aislamiento de Chile y sus expresiones políticas y económicas, usando para ello la aplicación de sanciones por medio de la Organización de las Naciones Unidas". (Acta n° 226-A, 1975, 1)

La sola idea de una campaña contra el país justifica inmediatamente durante todo el texto, dos acciones: un plan estratégico de carácter urgente de mejoramiento de la posición chilena en el espacio internacional; y por supuesto, un plan interno: endurecimiento del Estado de excepción, especialmente, del Estado de Sitio.

Esta seguridad, que no solo se ve amenazada desde dentro por el marxismo, sino también desde el exterior, poniendo a Chile, en la mente de los miembros de la junta, en una posición de victimización y de incomprensión por parte de sus propios aliados y de la comunidad internacional. Es inevitable pensar en el origen y naturaleza de tal pánico y estado de alerta bélica en el que se ven constantemente envueltos; sin embargo, el contexto internacional podría permitirlo perfectamente.

En cuanto a la propaganda a nivel nacional, el principal motivo del uso del Estado de excepción constitucional en todas sus formas, se encuentra sostenido en diversas creencias e ideas que fueron difundidas en la población. Estas ideas, en estos primeros años, se vieron reflejadas en la transformación del país hacia el modelo económico deseado y hacia un modelo político diferenciado de una democracia plena. Esta transformación, es disfrazada de reconstrucción por parte de la Junta. En las actas revisadas se discuten decisiones a tomar e inmediatamente después, el cómo presentarlas a la población, lo cual en muchas ocasiones difiere de la acción real tomada. De esta forma, en octubre de 1973 se aprueba la creación de un Comité Social, encargado de informar a la junta todas las reacciones de la opinión pública ante determinados temas (Acta n° 19, 1973, 1), de forma de generar una inteligencia comunicacional útil a las acciones que se requerían llevar a cabo; esperando el visto bueno de la ciudadanía (aunque más bien pareciera que se espera que la ciudadanía se sume a la caza del marxismo) que hagan parecer que el uso de la fuerza y de las excepciones constitucionales eran imperativas.

De esta forma, se comienza a incluir a la población en determinadas acciones, pero no desde la colectividad antigua, sino desde el reconocimiento de una crisis de la cual todos deben participar. Existe un fuerte discurso de unión de la nación, la cual debe participar en esta reconstrucción, desde nuevas formas. Con el solo recursos de las actas de las sesiones, es complejo observar más allá el impacto de la propaganda nacional en la ciudadanía, ya que para ello requeriríamos de otro tipo de fuentes, siendo posible con ello toda una investigación aparte. Pero si, afortunadamente podemos ver algunas manifestaciones de grupos o personas que asisten a las reuniones y entregan su apoyo, así como algunas medidas para cooptar a la población.

Tenemos por ejemplo que, durante los primeros días del régimen, se toma como medida: "Se acuerda autorizar a invitar al pueblo de Chile a aportar días de sueldo, alhajas y joyas para cooperar económicamente a la reconstrucción del país" (Acta n° 5, 1973, 1)

En la sesión del 9 de octubre de 1973, se presenta Raúl Sáez, quien se transformaría más adelante en asesor económico de la Junta, el cual expone las cifras correspondientes a la inflación durante el período del presidente Allende y señala: "se puede decir con entera propiedad que la inflación del año 1973 será de 1300 a 1500%, la cual interesa que sea conocida abiertamente por la opinión pública" (Acta n° 18, 1973, 1.)

Tal escandalosa cifra, tenía por objetivo demostrar a la población que la situación económica a la que había sometido Allende al país, requería del apoyo de toda la nación, demostrando el desprestigio incuestionable de las cifras. Sin embargo, estas cifras estaban lejos de ser reales. Según las cifras del Banco Central, presentadas en el análisis de Diego Caputo y Diego Saravia, de la misma institución, "The fiscal and monetary history of Chile, 1960 -2010", la inflación en el año 1973 llego a 508.9% (Caputo y Saravia, 2014, 20). Si bien la cifra continúa siendo una de las más altas de la historia del país, esta se encuentra escandalosamente lejos de las que Raúl Sáez pretende mostrar a la ciudadanía.

El rol de Estados Unidos en el régimen.

El rol de Estados Unidos es vital en la orientación estratégica que recibe el régimen, contando con un amplio apoyo e incluso, un amplio despliegue de recursos y armamentos, como veremos en este apartado.
El 13 de septiembre, el Almirante merino señala,

> "Que ha tenido conocimiento por el señor Gregorio Amunategui, que Estados unidos tenía previsto en caso de producirse un cambio de gobierno en Chile, ofrecer el envío de auditores de la CIAP para constatar la bancarrota del país y con ello determinar la urgencia y monto de ayuda material (…) El Presidente del Gobierno informa que el embajador de USA ha ofrecido toda la ayuda que se desee la que podría ser entregada tan pronto se oficialice el pedido correspondiente. (Acta n° 2, 1973, 3)

El Acta 122 de mayo de 1974 es dedicada casi en su exclusividad a relatar las relaciones Chile-Estados Unidos, es el registro revisado que más nos entrega un panorama claro de lo que en otras sesiones se habla, es por ello que analizaré aquí en profundidad.

En esta sesión, el embajador de Chile en Estados Unidos, de visita en la sesión, señala el apoyo absoluto de este país con Chile, en lo que califica como una "acogida extremadamente feliz" (Acta n° 122, 1974, 1) pero señala aquí que esto se ve un tanto pausado por el cuestionamiento que está recibiendo en ese momento Nixon (refiriéndose a las acusaciones que enfrenta por el escándalo de Watergate). Y que todo el apoyo dependerá del parlamento y de él, anticipando que considera que el presidente Nixon no será destituido (desafortunada predicción), por lo que pide paciencia a la Junta.

En esta acta se señala la compra para las Fuerzas Aéreas y el ejército de Chile por parte de Nixon, siendo este quien debe autorizar una venta de F5, tanques y barcos. La entrega de estos armamentos no está sujeta a aprobación del Senado, por lo que habría que mantener el máximo de reserva al respecto, pues su ventilación podría tener consecuencias internacionales. Dice el embajador:

> "Yo me permito anticipar que no lo van a destituir, porque no hay cargos de peso, pero que, de todas maneras, le quitan autoridad al presidente. Entonces él se siente cohibido en aprobar este asunto. Sobre todo, las últimas compras para la Fuerza Aérea en especial y para el Ejército, que son de magnitud y se relacionan con problemas de Perú y Chile (…)Kissinger me pidió manifestar a la Junta -lo informó a l señor General Leigh y espero que se lo haya dicho también el Embajador Popper- que la autorización para vender los F5, los tanques y los barcos, a mi modo de ver, después de todas las críticas hechas a Estados Unidos, significa un paso bastante valiente; sobre todo considerando que, si esto se hace público, va a crear una tremenda reacción." (Acta n° 122, 1974, 1)

Se requiere de una investigación más fondo para comprender el real alcance de la ayuda de Estados Unidos a la dictadura, y su real impacto, pero dada la sistemática comunicación y alusiones en las sesiones, a la cooperación y asesoramiento, esta parece ser bastante activa.
Se señala incluso la presencia de delegados del gobierno adherentes a Pinochet en el país, el mismo embajador señala "delegados del mismo Kennedy, sus impresiones han sido muy favorables; luego me van a mandar un informe de la declaración que hicieron en el Senado de ES. UU. Ello demuestra cómo, poco a poco, la realidad chilena va saliendo a la luz pública, a pesar de los esfuerzos de los partidos de Izquierda y comunista de Estados Unidos en sentido contrario. Al respecto, yo creo que en dos o tres meses más ya no tendremos problemas, por lo menos en Estados Unidos". (Acta n°. 122, 1974, 1).

Conclusiones

Este análisis, correspondiente a los primeros años de funcionamiento de la Junta, demuestran lo decisivo del periodo; lo vital que era para los miembros de la Junta neutralizar al enemigo y establecer el gobierno. De algo si estaban claros, pretenden desde el comienzo no entregar el poder hasta que la sociedad esté libre de toda adhesión a la ideología comunista. En este sentido, los próximos años serán clave para la transformación de esta sociedad. Para ello, la Junta toma dos vías: la propaganda, increíblemente importante para sostener la imagen adecuada; y en segundo lugar, la vida legal: la conquista del poder a través de los decretos de ley que van a cambiar sustancialmente la Constitución de 1925, a favor de una especie de transición hacia un nuevo país, concretado en la obra más importante del régimen: La Constitución Política de 1980. Ésta, garantiza el paso a un sistema neoliberal en lo económico y liberal en lo política, aunque bajo el marco curioso de una "democracia protegida".

Bibliografía

Acta n° 1 de sesión secreta de la Junta de Gobierno, 13 de septiembre de 1973, Santiago de Chile.

Acta n° 2 de Sesión secreta de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, 13 de septiembre de 1973.

Acta n° 5 de Sesión secreta de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, 19 de septiembre de 1973.

Acta n° 18 de Sesión secreta de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, 9 de octubre de 1973.

Acta n° 19 de Sesión secreta de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, 12 de octubre de 1973.

Acta n° 122 de Sesión secreta de la Junta de Gobierno, Santiago de Chile, 13 de mayo de 1974.

Acta n° 226-A de la Junta de Gobierno. Santiago de Chile, 18 de Agosto de 1975.

Caputo, Rodrigo y Saravia, Diego. The fiscal and monetary history of Chile 1960-2010, Becker Friedman Institute, University of Chicago, 2014.

Larraín, Jiménez (2010): Los estados de excepción constitucional en Chile. Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Lacan, Jacques. Seminario 3 Las psicosis, Introducción a la cuestión de las psicosis, 16 noviembre 1955. (http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/05%20Seminario%203.pdf)

OMS. Sitio web oficial de la OMS, 24/06/2018 (http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs396/es/)
Schmitt, Carl. El concepto de lo político. Actcapkoh Bücher, 1932.